

**H. AYUNTAMIENTO DE VILLA DE GUADALUPE
SAN LUIS POTOSÍ**



DECLARACIÓN DE
CONFLICTO
DE INTERESES

INSTRUCTIVO Y FORMATO
PARA LOS SERVIDORES PÚBLICOS





DECLARACIÓN DE CONFLICTO DE INTERESES

INSTRUCCIONES: Especificar la información que se le solicita, conforme a lo siguiente:

DATOS DE IDENTIFICACIÓN	
NOMBRE	ROBERTO FRANCISCO OBREGÓN GARCÍA
CARGO QUE DESEMPEÑA	REGIDOS
DEPENDENCIA O MUNICIPIO	VILLA DE GUADALUPE
OFICINA O ÁREA DE ADSCRIPCIÓN	PRESENCIA
CORREO ELECTRÓNICO	

INSTRUCCIONES: Especificar el nombre de las personas solicitadas, de acuerdo a su parentesco consanguíneo o por afinidad, conforme a lo siguiente:

RELACIONES FAMILIARES	
CÓNYUGE, CONCUBINA/CONCUBINO	
HIJOS (ESPECIFICAR EL NOMBRE DE LOS HIJOS QUE SE HAYAN PROCREADO CON EL CÓNYUGE O CONCUBINO/CONCUBINA, HIJOS; MAYORES DE EDAD O ECONÓMICAMENTE ACTIVOS)	
HIJOS DEL CÓNYUGE, CONCUBINO/CONCUBINA (ESPECIFICAR EL NOMBRE DE LOS HIJOS DEL CONCUBINO/CONCUBINA O CONVIVIENTE, MAYORES DE EDAD O ECONÓMICAMENTE ACTIVOS)	
PADRES	
ABUELOS	
NIETOS Y BISNIETOS (ESPECIFICAR MAYORES DE EDAD O ECONÓMICAMENTE ACTIVOS)	
HERMANOS (ESPECIFICAR ÚNICAMENTE SI LAS PERSONAS SON ECONÓMICAMENTE ACTIVAS)	
PRIMOS, SOBRINOS Y TÍOS (ESPECIFICAR ÚNICAMENTE SI LAS PERSONAS SON ECONÓMICAMENTE ACTIVAS)	
SUEGROS, YERNO, NUERA Y CUÑADOS (ESPECIFICAR ÚNICAMENTE SI LAS PERSONAS SON ECONÓMICAMENTE ACTIVAS)	
FIRMA SERVIDOR PÚBLICO	

SI LOS ESPACIOS DE ESTE RUBRO SON INSUFICIENTES, SACAR FOTOCOPIA Y ANEXARLA



INSTRUCCIONES: Especificar lo solicitado, en lo referente al puesto, cargo, comisión, actividades o poderes que desempeña, en órganos directivos o de gobierno, en organizaciones con fines de lucro (empresas), o bien, en asociaciones, sociedades, consejos, actividades filantrópicas o de consultoría que el declarante pueda o no recibir remuneración por esta participación.

ACTIVIDADES O PODERES QUE ACTUALMENTE TENGA EN ASOCIACIONES, SOCIEDADES, CONSEJOS, ACTIVIDADES FILANTRÓPICAS Y/O CONSULTORÍAS () NINGUNO	
FRECUENCIA ANUAL 1.- 3 OCASIONES 2.- 4 A 7 OCASIONES 3.- 8 A 11 OCASIONES 4.- MENSUALMENTE 5.- OCASIONALMENTE 6.- OTRO (INDICAR OBSERVACIONES)	
TIPO DE PERSONA JURÍDICA 1.- INSTITUCIONES DE DERECHO PÚBLICO 2.- SOCIEDADES O ASOCIACIONES DE DERECHO PRIVADO 3.- FUNDACIÓN 4.- ASOCIACIÓN GREMIAL 5.- SINDICATO O FEDERACIÓN DE ORGANIZACIONES DE TRABAJADORES 6.- JUNTA DE VECINOS U OTRA ORGANIZACIÓN COMUNITARIA 7.- IGLESIA O ENTIDAD RELIGIOSA 8.- OTRA (INDICAR EN OBSERVACIONES)	
NATURALEZA DEL VÍNCULO 1.- SOCIO 2.- COLABORADOR 3.- OTRO (INDICAR EN OBSERVACIONES)	
TIPO DE COLABORACIÓN O APORTE 1.- CUOTAS 2.- SERVICIOS PROFESIONALES 3.- PARTICIPACIÓN VOLUNTARIA 4.- OTROS APORTES (INDICAR EN OBSERVACIONES)	
NOMBRE DE LA ENTIDAD (EMPRESA, ASOCIACIÓN, SINDICATO, ETC.)	
UBICACIÓN (CIUDAD O POBLACIÓN, ENTIDAD FEDERATIVA, PAÍS)	
TIPO DE PERSONA JURÍDICA	
NATURALEZA DEL VÍNCULO	
ANTIGÜEDAD DEL VÍNCULO (ESPECIFICAR MESES, AÑOS)	
PARTICIPACIÓN EN LA DIRECCIÓN O ADMINISTRACIÓN (MARCAR CON UNA X, LA OPCIÓN QUE CONSIDERE PERTINENTE)	
FRECUENCIA ANUAL	
TIPO DE COLABORACIÓN O APORTE	
OBSERVACIONES O ACLARACIONES	
FIRMA SERVIDOR PÚBLICO	

SI LOS ESPACIOS DE ESTE RUBRO SON INSUFICIENTES, SACAR FOTOCOPIA Y ANEXARLA



INSTRUCCIONES: En caso de que tenga conocimiento de un posible conflicto de intereses de su cónyuge, concubina, concunario y/o dependientes económicos por su puesto, cargo, comisión, actividades o poderes que desempeñe en órganos directivos o de gobierno en organizaciones con fines de lucro (empresas), o bien, en asociaciones, sociedades, consejos, actividades filantrópicas o de consultoría que el declarante pueda o no recibir una remuneración por esta participación conforme a lo siguiente.

PARTICIPACIONES ECONÓMICAS O FINANCIERAS DEL CÓNYUGE O CONCUBINA/CONCUBINO Y DEPENDIENTES ECONÓMICOS		
<input checked="" type="checkbox"/> NINGUNO		
TIPO DE PARTICIPACIÓN O CONTRATO 1.- PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL CAPITAL 2.- PARTES SOCIALES 3.- TRABAJO 4.- PROVISIÓN DE SERVICIOS O DE BIENES MUEBLES O INMUEBLES 5.- OTRA (INDICAR EN OBSERVACIONES)		
TIPO DE SOCIEDAD EN LA QUE PARTICIPA O CON LA QUE SE CONTRATA 1.- SOCIEDAD ANÓNIMA 2.- SOCIEDAD CIVIL 3.- ASOCIACIÓN CIVIL 4.- OTRA (INDICAR EN OBSERVACIONES)		
NOMBRE DE LA PERSONA FÍSICA, EMPRESA O SOCIEDAD	/	
UBICACIÓN (CIUDAD O POBLACIÓN, ENTIDAD FEDERATIVA, PAÍS)		
FECHA DE CONSTITUCIÓN DE LA SOCIEDAD DD/MM/AA		
INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO PÚBLICO (EN SU CASO)		
SECTOR O INDUSTRIA (EN SU CASO)		
TIPO DE PARTICIPACIÓN O CONTRATO		
INICIO DE PARTICIPACIÓN O CONTRATO		
TIPO DE SOCIEDAD EN LA QUE PARTICIPA O CON LA QUE SE CONTRATA		
PARTICIPACIÓN ECONÓMICA O FINANCIERA (MARCAR CON UNA X, LA OPCIÓN QUE CONSIDERE PERTINENTE)		() SI (x) NO ANTES DEL SERVICIO PÚBLICO () SI (x) NO DESPUÉS DEL SERVICIO PÚBLICO
SI LA RESPUESTA ES AFIRMATIVA, ESPECIFICAR LA ANTIGÜEDAD DE LA PARTICIPACIÓN O CONVENIO (AÑOS)		
OBSERVACIONES O ACLARACIONES		
FIRMA SERVIDOR PÚBLICO		

SI LOS ESPACIOS DE ESTE RUBRO SON INSUFICIENTES, SACAR FOTOCOPIA Y ANEXARLA



DATOS PERSONALES

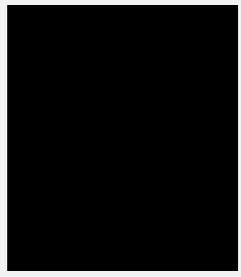
Con fundamento en los artículos 6 párrafo segundo fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 17 fracción III de la Constitución Política del Estado de San Luis Potosí, 1° 100, 116 y 120 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, 1° 3 fracciones XI y XVII, 138 y 142 de la Ley de transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí; disposiciones relativas al tratamiento, protección, seguridad y resguardo de la información confidencial y/o datos personales en posesión de los entes obligados la información contenida en la Declaración de Conflicto de Interés rendida ante esta Contraloría Interna Municipal, cuenta con la garantía de confidencialidad por tratarse de información de carácter personal que tiene la calidad de confidencial del Servidor público, por la cuál no puede hacerse pública dicha información, salvo se otorgue autorización expresa del servidor público, o de su representante legal.

¿Otorga su consentimiento para hacer público su patrimonio reservando los datos estrictamente confidenciales?

SI NO

La versión pública del presente documento, atenderá lo establecido en los artículos 123 y 142 de la Ley de Transparencia y Acceso a la información pública del Estado y Municipios de San Luis Potosí.

C. Contralor Interno Municipal, presento a usted la Declaración de Conflicto de Interés, conforme a lo establecido en el Artículo 124 de la Constitución Política del Estado de San Luis Potosí.



PROTESTO LO NECESARIO

VILLA DE GUADALUPE, S.L.P., A 29 DE MAYO DE 2020

Riberto Francisco Obregon Garcia

**NOMBRE Y FIRMA
DEL DECLARANTE**

No. DE ACUSE





**AVISO DE PRIVACIDAD
DIRIGIDO A TITULARES DE DATOS PERSONALES QUE OBRAN EN POSESIÓN
DE LA CONTRALORÍA INTERNA MUNICIPAL**

Los datos recabados en las Declaraciones de Situación Patrimonial por esta Autoridad, serán protegidos, incorporados y tratados, por la Contraloría Interna del Municipio de Villa de Guadalupe, S.L.P. A través del sistema para el registro, control y evolución de Situación Patrimonial con fundamento en los Artículos 7 Párrafo segundo, 89 y 33 de la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de San Luis Potosí; y los Artículos 44, 47 y 49 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, dichos datos personales son recabados para el cumplimiento de la presente Declaración Patrimonial y seguimiento de la evolución de la Situación Patrimonial de los servidores Públicos, además se tiene la finalidad de proteger y resguardar la información solicitada, razón por la cuál la información aquí contenida, no se podrá entregar a quien la solicite, salvo autorización expresa y escrita de la persona directamente afectada, o de su representante legal; así mismo la información de carácter patrimonial podrá ser transmitida a las autoridades que la requieren para el estricto cumplimiento de sus funciones públicas de acuerdo a lo establecido en el Artículo 43 de la Ley de Transparencia y Acceso a la información pública del Estado de San Luis Potosí. El responsable del Sistema de Acceso a sus datos personales es el Contralor Interno, quien tiene su domicilio en Calle Aldama #31 Zona Centro, C.P. 78850, Villa de Guadalupe, S.L.P. Tel. (486) 855 52 07
Correo electrónico: contraloriavg1821@gmail.com

El interesado(a) podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, corrección y oposición de sus datos personales ante la unidad de Información Pública del municipio de Villa de Guadalupe, ubicada en calle Aldama #31 Zona Centro, Villa de Guadalupe, S.L.P., Lo anterior se informa en cumplimiento a la norma décima cuarta de las Normas para la protección, tratamiento, seguridad y resguardo de los datos personales en posesión de los entes obligados, publicados el 16 de Agosto de 2008, en el Periódico Oficial del Estado de San Luis Potosí.

INFORMACIÓN GENERAL

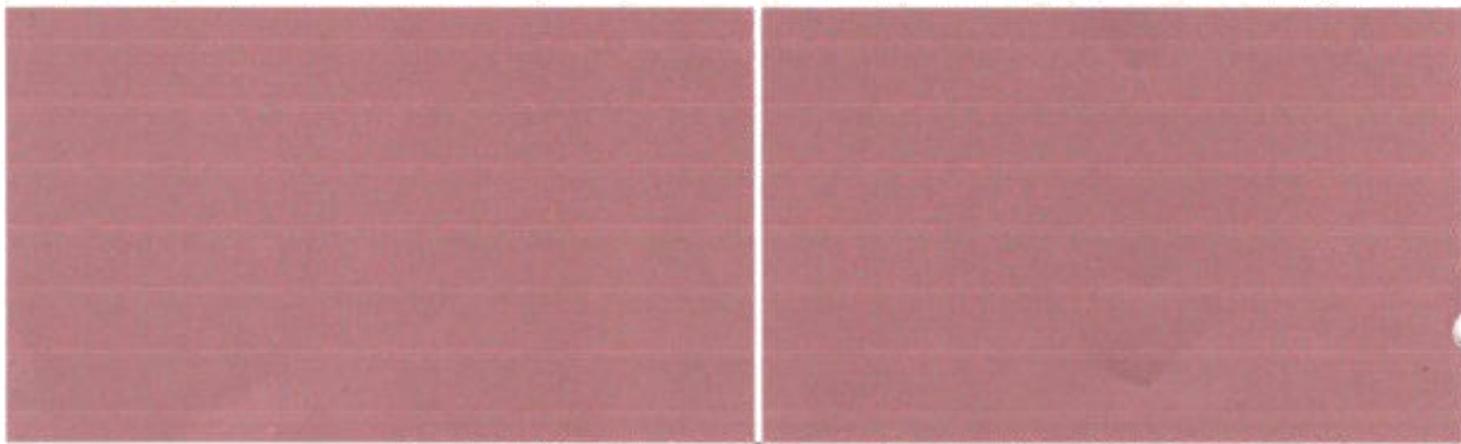
En caso de reproducción de documentos en copias simples o certificadas se cobrarán cuando proceda, en los términos de la Ley de Hacienda para el Estado de San Luis Potosí.

La solicitud de acceso, rectificación, cancelación y oposición podrá hacerse personalmente o por representante de la unidad de información de esta dependencia. (Artículo 58 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí) las solicitudes de acceso, rectificación, cancelación y oposición formuladas por terceros que no acrediten la representación legal en términos, será desechada, sin perjuicio de que el afectado presenta una nueva solicitud por sí o por personas que acredite debidamente su representación legal (Disposición Trigésima Octava de las Normas para la protección, tratamiento, seguridad y resguardo de los datos personales en posesión de los entes obligados) por razones de seguridad de sus datos personales, se requiere presentar y anexar una copia de identificación oficial con fotografía tanto para solicitar como para recibir la información solicitada, cuando se omite alguno de los requisitos o no se anexe la documentación correspondiente, la entidad deberá prevenir al afectado para que se subsane en un plazo no mayor a 5 días hábiles (Art. 48 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del estado de San Luis Potosí y la disposición Cuadragésima Segunda de las Normas para la Protección, tratamiento, seguridad y resguardo de los datos personales en posesión de los entes obligados)

Los trámites que se realicen en ejercicio de la acción de protección de datos personales serán gratuitos. (Artículo 54 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del estado de San Luis Potosí) para sugerencias, dudas o quejas, puede comunicarse al teléfono (486) 855 50 84 o bien remitirse al Departamento de Transparencia.
Correo electrónico: transparenciavgpe@hotmail.com


ROBERTO FRANCISCO OBREGÓN GAMEL
NOMBRE Y FIRMA DEL DECLARANTE

29 DE MAYO DE 2020
FECHA DE FIRMA



H. AYUNTAMIENTO DE VILLA DE GUADALUPE
SAN LUIS POTOSÍ

486 855 50 84